**ACUERDO DE SEGURIDAD CON ASOCIADOS DE NEGOCIO**

TRANSBORDER S.A.S. consciente de la importancia de desarrollar una cadena de seguridad en las actividades de Comercio Exterior, mediante el presente documento acuerda con su asociado de negocio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que aquellas operaciones que adelanta con nuestra compañía y en especial las que a continuación se relacionan, serán desarrolladas con total diligencia y compromiso:

1. Promover la estandarización y normalización en la cadena de comercio exterior con el fin de asegurarla contra riesgos detectables y/o potenciales
2. Realizar una adecuada inspección y trato de la carga en sus diferentes unidades de almacenamiento, así como en los medios en que esta se pueda transportar.
3. Velar por el manejo adecuado de los contenedores en las actividades de llenado y de vaciado
4. Hacer un correcto sellado y precintado de los contenedores, con sellos y precintos que cumplan o excedan la norma internacional ISO-PAS 17712
5. Contar con procedimientos de seguridad que garanticen la seguridad de la carga, así como el entorno y los riesgos asociados por los trabajadores que realizan actividades de contacto con ella y su respectiva documentación.
6. Contar con un sistema adecuado de protección y seguridad informática, así como los procedimientos para el manejo adecuado de la información
7. En general, gestionar los recursos a fin de preservar la seguridad de las operaciones en las cuales participa activamente o haciendo presencia.

Acepto como representante legal de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ el cumplimiento del presente acuerdo, como demostración del compromiso de seguridad mediante la aplicación de criterios de seguridad reconocidos y avalados internacionalmente.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Cargo:**

**Fecha:**